

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS**

7883 CALEDONIAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SINGULARES, S.A.U.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 29 de mayo de 2022, el accionista único de CALEDONIAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SINGULARES, S.A.U., haciendo las veces de Junta General, ha acordado la transformación de la sociedad anónima en una sociedad de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de CALEDONIAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SINGULARES, S.L. (Unipersonal). Asimismo, se decidió, entre otros: La aprobación del balance de transformación de la sociedad cerrado dentro de los seis meses anteriores a la toma del acuerdo; los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social; la adjudicación de las participaciones sociales por cada acción al socio único, y el mantenimiento de la forma de gestión del órgano de administración, que pasará a ejercer su cargo de forma indefinida. Se hace constar expresamente que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Madrid, 28 de noviembre de 2022.- El Administrador Único, D. Enrique José López Granados.

ID: A220048576-1